

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 029 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **081**

Fecha: 02/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 007 2015 00069	Liquidacion Sucesoral	GERMAN ARTURO MOLANO ESCOBAR	LEYLA CUBILLOS DE MOLANO	Tramite AUTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - CORRE TRASLADO TRABAJO DE PARTICION- REMITIR VINCULO DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO Y ABOGADO QUE LO SOLICITO - POR FALLA EN EL SISTEMA SIGLO XXI NO SALIO EN EL ESTADO NO. 80	01/10/2020	
11001 31 10 029 2017 00181	Verbal Mayor y Menor Cuantia	DIANA FERNANDA CRUZ AGUIRRE	ERNESTO DIAZ PINILLA	Tramite OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL - REMITIR VINCULO - TERMINOS	01/10/2020	
11001 31 10 029 2020 00218	Interdiccion	GIOVANY MONCAYO LADINO	MARIA NIDIA LADINO JARAMILLO	Admite ADMITE - NOTIFICAR DEFENSORA DE FAMILIA Y MINISTERIO PUBLICO - RECONOCE APODERADO PARTE ACTORA -	01/10/2020	
11001 31 10 029 2020 00253	Interdiccion	FABIAN ALEXANDER RAMIREZ CAÑON	GLADYS CAÑON CAÑON	Admite ADMITE - NOTIFICAR DEFENSORA DE FAMILIA Y MINISTERIO PUBLICO - RECONOCE APODERADA PARTE ACTORA	01/10/2020	
11001 31 10 029 2020 00285	Verbal Mayor y Menor Cuantia	AMADO REYES MUÑOZ	BERTHA REYES VERA	Admite ADMITE - RECONOCE APODERADA PARTE ACTORA	01/10/2020	
11001 31 10 029 2020 00335	Tutela	ANGIE PAOLA SERRANO LONDOÑO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Sentencia SENTENCIA - PARA VER PROVIDENCIAS CLIC AQUI	01/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA SANTAMARIA LUNA
SECRETARIO